

EL BIEN PÚBLICO

Oficina, Bastion. 39

Mahon, Mártes 18 de Diciembre de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.475.

Sesion del Congreso del dia 14

Derrota de un ministro

Primer capítulo

Presentó el señor Ruiz Martínez una proposicion pidiendo que los corchos en plancha no paguen cuando se exportan, y acerca de si se tomaba en consideracion y pasaba á una comision especial á la de presupuestos, hablan los señores Ruiz Martínez, Moret, Barrio y Mier, Dominguez, Pascual, el presidente y el ministro de Hacienda, que es, el que quiere que vaya á la comision de presupuestos, acordando el Congreso y disponiendo la Mesa que pase á las secciones para el nombramiento de comision, ó sea lo contrario de lo que quiere el Gobierno.

D. Amós Salvador: Pues en lo sucesivo ya sabemos lo que hemos de hacer; aconsejar á la mayoría que no tome en consideracion estas proposiciones.

Segundo capítulo

Presenta y defiende el Sr. Fernández Daza una proposicion de ley pidiendo que se reformen los artículos 165 y 166 del arancel de Aduanas, que tratan de las lanas, y el ministro de Hacienda, que no podía en el término de cinco minutos rectificarse, dice así:

—Aconsejo á la mayoría que no la tome en consideracion.

Y aquí fué Troya: «nominal», «nominal», «nominal», dicen las oposiciones, y de banco á banco se cruzan frases picantes, y los timbres suenan que se las pelan, y todos creen que es segura la derrota, y á cada voto hay un comentario que ya contaron nuestros activos «reporters».

—¿Queda algún diputado por votar? Y los timbres todavía suenan, llamando al corazon compasivo de los diputados...

Treinta y ocho diputados votan con el ministro que no se tome en consideracion, y ochenta y dos en contra. (Timidos aplausos).

Se toma en consideracion la proposicion del señor Fernández Daza.

Dimision anunciada

Recomienda el señor Fernández Henestrosa al ministro de Hacienda, un recurso dealzada, y contesta.

El ministro de Hacienda. Después de lo ocurrido comprenderá el señor Fernández Henestrosa que más estoy para recomendar á mi sucesor el recurso que para hacer afirmaciones como ministro de la Corona.

El señor Fernández Henestrosa: Yo siento que un hombre de las condiciones del señor Salvador haya dejado de ser ministro, y le doy mi pésame por ello.

El ministro de Hacienda: No se me tiene que dar el pésame por esto; nada tan grato para un ministro como seguir las indicaciones del Parlamento.

El señor Romero Robledo: Después

de estas palabras, estando el Gobierno en crisis, teniendo que entrarse en la orden del día, no puede seguir la sesion. Los Parlamentos deliberan delante de los Gobiernos constituidos, y estando éste en crisis, yo propongo que se acuerde levantar la sesion.

El ministro de Hacienda: Los ministros parlamentarios que hemos llegado aquí con el apoyo de la mayoría, tenemos que seguir sus indicaciones, y la de hoy ha sido bastante expresiva para que yo no presente mi dimision en el acto.

El señor Romero Robledo: Después de lo dicho, no cabe dudar de que no es serio seguir discutiendo.

El ministro de la Guerra: El proyecto arancelario está aceptado por todo el Gobierno, y aquí estamos para aceptar su responsabilidad todos los ministros. Mientras la «Gaceta» no publique la dimision, es ministro el señor Salvador. (Este asienta.)

El señor Romero: Me afirmo en cuanto he dicho hasta ahora.

El marqués de la Vega de Armijo: Señor Romero, va á entrarse en la orden del día, y se preguntará al Congreso si acuerda prorrogar las horas para que se pueda discutir este incidente.

Varias voces: «Nominal», «votacion nominal».

El señor Romero: Si os proponéis coartar mi derecho, yo buscaré medios reglamentarios para ejercer mi derecho (la Cámara animadísima) presentaré proposiciones incidentales, no dejaré entrar al Congreso en el debate arancelario.

El Presidente: Se está votando la pregunta, y no hay palabra, señor Romero Robledo.

El señor Romero Robledo: Me estáis atropellando; pero pido la palabra, pido la palabra, pido la palabra.

A partir de aquí ya no se puede detallar nada. La minoría conservadora, en pie, vocifera; el señor Bares y Romero, junto á su tío, grita con toda la fuerza de sus pulmones.

El presidente, gastando campanillas: Orden, orden, orden; no hay palabra. El señor Cánovas, intentando hablar cuando decrece el tumulto. Los republicanos, impasibles; lo mismo los silvelistas. Algunos diputados ministeriales se encaran con los conservadores, increpándolos, distinguiéndose los señores Montes, Ceballos y Auñón, y los conservadores, de pie, sin cejar en su empeño, gritando cada vez más.

Se retiran los conservadores con el señor Cánovas á la cabeza, y atropelladamente entre grito y grito vota la mayoría en número de 102 diputados que no se prorogue el incidente.

Las minorías no votan.

Explicaciones

El marqués de la Vega de Armijo: Después de esta votacion, la presidencia no sabe qué hacer: una mala inter-

pretacion del señor Romero ha dado lugar á este lamentable incidente, y no me explico la actitud de determinada oposicion (la conservadora) que ha pedido la palabra, y ahora no está en su sitio para hablar.

El señor Sagasta: De lo que he podido averiguar, deduzco la mala interpretacion que ha dado motivo á este incidente, justamente la mayoría ha votado lo que deseaba.

El señor Silvela: Estoy conforme en que una mala interpretacion ha sido la causa de la actitud en que nos hemos colocado todas las minorías, y yo creo que lo que importa es que entremos en la legalidad, porque en el régimen parlamentario las consideraciones reciprocas son base de los serenos debates.

Estimo que la excesiva susceptibilidad del ministro de Hacienda ha motivado este conflicto; pero planteado ya, es claro que lo más prudente sería que se levantara la sesion, porque no se puede discutir ya con serenidad.

Además, la pregunta que ha hecho la Mesa no la ha oído bien la Cámara, y podría repetirse de nuevo, quedando así evitadas las suspicacias de todos.

El Presidente: No es justa esa censura á la Mesa, porque yo he hecho la pregunta en todos los tonos, y la mayoría la ha entendido.

El señor Silvela: No me ha entendido el presidente: en vez de censurarme, me ha venido á hablar el deseo de concordia entre todos los diputados, y ahora repito que daríamos una gran muestra de sentido práctico levantando la sesion, porque, ya lo veréis, señores diputados, como hoy no hacemos más que perder el tiempo.

(Los conservadores no vuelven á sus escaños).

El ministro de la Guerra: El Gobierno no está en crisis hasta que no se declare oficialmente, y la mayoría ha comprendido muy bien la pregunta de la presidencia, como lo prueba el hecho de haberla votado.

El señor Silvela: No niego el derecho de un Gobierno á defender un proyecto aprobado en Consejo, hasta que no se declare una crisis; pero la práctica parlamentaria, la misma seriedad nuestra, exige que no se discuta ahora un proyecto de que es autor el señor Salvador, ni ningún otro, y la flexibilidad necesaria en la vida es la que invocaba é invoco para rogar al presidente del Consejo que pida la suspension de las sesiones hasta que se arregle el conflicto.

Rectifica el ministro de la Guerra.

Otra vez el señor Silvela: Sostengo mi opinion de que las buenas prácticas parlamentarias imponen la suspension de sesiones en todo estado de crisis.

El ministro de Hacienda ha dimitido del modo mas solemne. No podemos seguir discutiendo un proyecto que es de su competencia.

El señor Sagasta: Tiene razon el se-

ñor Silvela, y lo que pide se hace siempre que dimite un ministro, y mucho mas cuando se vá á discutir sobre cosas de su departamento. Pero el caso de hoy es de los mas singulares. El mismo señor Silvela reconoce que lo ocurrido no tiene importancia. Hasta ahora no hay crisis, y bien puede ser que no la haya. Lo procedente es que la sesion continúe.

El señor Silvela: Siento que el presidente del Consejo no haga nada para resolver este conflicto. Su señoría cree que no hay motivo para que el ministro de Hacienda se retire. Yo pienso lo mismo. Pero el señor Salvador es de distinta opinion que nosotros, y ha dicho ya que se vá de una manera tan solemne, que precisamente por haberlo dicho cuando no lo debió decir, ahora no tiene mas remedio que hacerlo. Ministros como el señor Salvador son muy útiles para las oposiciones, pero peligrosos para las mayorías.

(La mayoría no protesta contra estas palabras del señor Silvela. Mas bien parece asentir á ellas con su silencio.)

El gran escándalo

Anuncia el presidente de la Cámara que se va á leer una proposicion incidental, que hace mucho tiempo está sobre la mesa.

Movimiento general de curiosidad.

Un secretario lee dicha proposicion, en la que se pide al Congreso declare que en la votacion anterior no ha habido ningún acto que disminuya la confianza que tiene en el Gobierno, y especialmente en el actual ministro de Hacienda.

Este momento es el de un escándalo terrible, mayor que todos los anteriores.

No contienden ya mayoría y minoría. Es la mayoría misma la que rife entre sí. Son los diputados ministeriales los que se insultan y apostrofán. Es que el disimulo ha roto el freno, y que con aquella proposicion de confianza que casi nadie espera, salen á la superficie parlamentaria odios y rencores, todos los agravios y todas las venganzas ocultas y á la expectativa, durante mucho tiempo, merced al convencionalismo parlamentario y gubernamental.

La proposicion que debe ser firmada por los gamacistas es cosa inconcebible para los moretistas, para todos los demócratas. La indignacion de éstos no tiene limites cuando escuchan el texto de una proposicion con que favorecen al Gobierno los mismos que acaban de producirle una derrota.

En esta, que voces de todos lados de la Cámara califican «de gran indignidad», todos los diputados toman parte.

Las minorías todas se unen á la protesta por boca de un republicano que grita: ¡Qué juego es este! y por boca de todos, que dan voces apostrofando á los partidarios de Gamazo y al Gobierno.

Entre los demócratas la excitación es inmensa. No se escucha solo el tumulto en el anterior incidente producido, sino que se escuchan frases que pocas veces habrá oído el Parlamento.

El señor Moret, quieto y silencioso, deja hacer á sus amigos.

El señor Aguilera, sentado en el escaño anterior al de su jefe, es la cabeza de motín. Está el exministro de la Gobernación iracundo, excitadísimo.

—Los que han firmado esa proposición—grita con su voz estentórea, que lo domina todo y que es la única que puede hacerse oír en la tempestad aquella—los que han firmado esa proposición no responden al juicio de la mayoría. Esa es una fracción que quiere imponérsenos.

El marqués de Flores Dávila, el señor Suárez Inclán y otros muchos gritan:

¡Las firmas! ¡Que se lean las firmas!

Un secretario lee los nombres, acogidos con rumor sordo al principio y después con gritería imponente.

¡Qué lástima no oír todas las frases que se cruzan entre demócratas y gamacistas! Las minorías gritan también; pero ni por el ruido que producen ni por el estado que patentizan, son nada junto al escándalo de los ministeriales.

El señor Aguilera increpa durante al señor Requejo, por haber firmado la proposición.

De todas partes se oyen estas voces: ¡Esto es una indignidad! ¡Una provocación! ¡Rompeamos de una vez!

Al mismo tiempo las minorías protestan por haberse pospuesto á esta proposición de confianza la incidental de los conservadores.

El señor Salmeron, que hace un rato está pidiendo en vano la palabra, logra á duras penas que le oigan.

—Quiero hablar—dice—para defender el derecho de las minorías. Se ha leído una proposición de confianza, pasando por otra presentada por el señor Romero Robledo.

Los republicanos nos retiraremos con los conservadores, si el derecho de las minorías no se respeta. (Muy bien. Muy bien.)

El señor Silvela: Nos retiraremos todos.

El señor conde de Casasola: La minoría carlista se retirará también. (Voces en las minorías: Todos, todos.)

Se renueva el escándalo.

El señor Salmeron: Pido que se lea el acuerdo del Congreso.

Se leen las cuartillas.

El señor Salmeron: Resulta que la mayoría ha votado que no se discuta el incidente del señor Romero Robledo; lo contrario de lo que ha dicho el señor presidente. (Voces en la mayoría: Eso, eso.)

Y como la próroga se pedía para que la proposición del señor Romero se discutiera, no se puede discutir nada, si esa proposición no se discute.

El presidente de la Cámara dirige al señor Salmeron palabras que no se oyen, tal es el escándalo; ni un momento ha amenguado, siempre creciente, en que continúa el Congreso.

Grita el señor Salmeron: Hay que cumplir el reglamento.

El señor Sagasta: La proposición de confianza se presentó antes que ninguna otra; pero vamos mas allá que las

minorías, y ruego á la Mesa que anteponga á dicha proposición la del señor Romero Robledo.

El señor Presidente declara que accede á lo propuesto por el presidente del Gobierno.

Se lee la proposición del señor Romero Robledo, en la cual se pide la suspensión del debate arancelario, en tanto que esté en crisis el ministro de Hacienda.

Hay un momento de vacilación en la Cámara, porque la minoría conservadora no ha vuelto á los escaños, y no se sabe quien ha de defender la proposición.

El señor Barrio y Mier, uno de los firmantes, pronuncia algunas frases apoyándola, para dar tiempo á que los conservadores vuelvan. Estos, exceptuando al señor Cánovas, ingresan de nuevo en el salón.

El señor Barrio y Mier se sienta, y se concede la palabra al señor Romero Robledo.

Este hace la historia de lo sucedido tal como ya queda relatado, hasta llegar al punto en que comenzó la votación en que el señor Salvador quedó derrotado.

—Yo estaba en los pasillos—dice el orador—en plática sabrosa con los compañeros, cuando se me dijo que habían votado, vine y voté.

Los mismos amigos del Gobierno habían buscado votos en contra de éste por todas partes y entre todas las oposiciones, y ellos fueron los heraldos de la fama que pregonaron el fracaso, y ellos aplaudieron el resultado de la votación.

El señor Fernandez de Velasco: Eso no es cierto.

El señor Romero Robledo: Todo el mundo lo vió.

El señor Aguilera: Es exacto. (A los gamacistas.) Sus señorías aplaudieron.

Todos los demócratas: ¡Sí, sí!

El señor Fernandez de Velasco: No es cierto. Nosotros no aplaudimos.

El señor Romero Robledo: Pues palmas hubo, y como yo vi votar al señor Moret y á sus amigos, puedo decir que no fueron ellos los que aplaudían.

Aplaudieron los gamacistas, para celebrar el triunfo de esta batalla que se libraba entre dos bandos de la mayoría.

El señor Fernandez de Velasco: No aplaudimos.

El señor Romero Robledo: A ese señor que dice: «no aplaudimos», le he visto yo votar contra el Gobierno y aplaudir despues.

Pues bien, tras de esto ha pasado lo que ya sabeis. El señor Salvador ha dimitido desde el banco azul. Lo que no sabeis es que lo que públicamente he dicho de que debía suspenderse la sesión, lo dije antes en tono amistoso al presidente de la Cámara, que no me hizo caso. Lo demás, también lo sabeis.

Yo estoy cansado, la Cámara lo mismo, el reglamento sin cumplir, el tiempo cumplido; me parece que lo mejor será que continuemos mañana.

El señor Barrio y Mier pide que se lea el artículo 107, que determina que en todas las sesiones se destinarán dos horas á lo menos á la orden del día.

Leído el artículo dice:

«Ya veis como no cumplimos el reglamento.»

El presidente dice:

—Se levanta la sesión.

Y gracias á Dios, acaba aquello.

Ceferino Gonzalez

En el Ateneo de Madrid, celebróse el día 10 la velada que algunas importantes personalidades y algunos socios de aquella docta corporación habían organizado en honor del Cardenal fray Zeferino Gonzalez.

El Ateneo presentaba aspecto de las grandes solemnidades.

En la cátedra habíase colocado un retrato al óleo del ilustre filósofo, cubierto con negros crespones.

A las diez y cuarto ocuparon la cátedra el señor Cienfuegos, de la orden de dominicos, y los señores Moret Azcárate y Pidal (D. Alejandro).

El señor Moret expuso en breves palabras que el Ateneo se veía privado de oír á los señores Cánovas y Silvela, por encontrarse el uno enfermo y el otro ausente de Madrid.

El señor Azcárate pronunció un elocuente discurso, comenzando por explicar los motivos que había tenido para tomar parte en una velada donde se rendía culto al «vir bonus», al hombre eminente y al profundo filósofo.

Explicó el aspecto mas interesante de las obras y trabajos del Padre Zeferino, señalando como misión la más grande que tuvo, la de la evolución de la filosofía «tradicionalista», al «Tomismo» del Padre Gonzalez, dedicando sentidas y cariñosas frases á la memoria del señor Perez Hernandez. Citó la obra «Historia de la filosofía», del Cardenal, haciendo notar que no solo fué el instaurador del tomismo en los tiempos modernos, sino que fué el más ardiente defensor de la filosofía, que se encontraba negada por el positivismo y el tradicionalismo.

En períodos llenos de fuego, presentó al ilustre filósofo, no solo como creador de una escuela filosófica, sino como el hombre trabajador, amante de la ciencia que, lejos de despreciar las escuelas filosóficas opuestas á la «tomista», las examinaba y estudiaba con cariño para poder hallar el depósito de verdad que las dejaban.

Hizo un brillante exámen de las doctrinas filosóficas de la antigüedad, Aristóteles y Platon, encarnadas y transmitidas por los Santos Padres y escritores de la Edad Media, hasta Santo Tomás, Leibnitz, Kant y Hegel, doctrinas negadas todas por el positivismo, que pretendía destruir la filosofía, defendidas por el padre Ceferino.

Hizo notar que cuando el Papa Leon XIII publicó su encíclica «Æterni Patri», lo hubiera creído inspirado en las obras del Cardenal Gonzalez, á no haber tenido siempre á Su Santidad como un ilustre tomista.

Terminó dedicando sentidas frases de recuerdo á la memoria del ilustre purpurado, y haciendo notar que su serenidad de juicio, su imparcialidad y su tolerancia eran fruto de las hermosas virtudes que en otros órdenes de la vida le adornaban: el amor y la caridad.

El padre Cienfuegos leyó, con visible modestia y con frase casi ahogada por los sollozos, una exposición crítica de un trozo de la Metafísica del padre Ceferino.

El señor Pidal (D. Alejandro) dió lectura á un hermosísimo trabajo, en el que brillaban por igual el cariño del amigo y la admiración del discípulo, examinando en varios aspectos de su vida al que fué su amigo, su maestro, su compañero del alma, fray Ceferino, Gonzalez, «Rey de la ciencia moderna», segun el señor Pidal.

En elocuentísimos párrafos, durante la lectura de los cuales fué ruidosamente aplaudido, hizo notar la decadencia de las escuelas filosóficas á que á principios de este siglo había llegado la Filosofía; las innumerables escuelas filosóficas que venían á destruir la obra de los antiguos filósofos, y dijo que, como en medio de estas ruinas, al lado allá de los mares, despues de haber hecho sentir la idea de la patria, aparece el ilustre dominico, «sin otra púrpura que un sayal ni otro cetro que su pluma», levantando el hermoso edificio de la «Filosofía tomista», no como una copia de Santo Tomás, sino con un sentido propio, como resumen de los sistemas filosóficos modernos.

Trazó una hermosa biografía del Cardenal Gonzalez, y al hablar de su nacimiento, dijo que nació en Asturias, «donde la profundidad de los valles excitan á la profundidad del pensamiento, y la elevación de las montañas nos llevan á la elevación de las ideas y á Dios;» y despues de dedicar recuerdos al P. Ceferino como dominico, como misionero y como hombre de ciencia, terminó ocupándose, en párrafos elocuentísimos, de los últimos momentos del hombre ilustre á quien «la gloria clavó en el lecho del dolor, para uncirlo mejor á su carro».

Terminó su precioso trabajo el señor Pidal haciendo notar el hermoso anhelo de morir el P. Ceferino á los piés de la Virgen; anhelo que—dijo—«representaba á la ciencia postrada ante la religión»; mejor dicho, «la ciencia arrodillada ante el amor».

El señor Moret pronunció brevísimas, aunque elocuentes frases, en elogio del Cardenal Gonzalez, haciendo notar que no era él el llamado á hacer el resumen de estos discursos, sino el señor Cánovas.

Entre la concurrencia, que ocupaba por completo el local, había el Nuncio de Su Santidad y los Obispos de Sion, Oviedo y Zamora, varios padres dominicos, el ministro de Hacienda y los Sres. Cos-Gayon, Aguilera, Nuñez de Arce, Labra, gran número de diputados y senadores, y literatos y críticos eminentes cuyos nombres no citamos por no padecer olvidos involuntarios.

El Papa y la Francia

«L'Osservatore Romano» contiene un largo artículo, ocupándose de la correspondencia francesa por él publicada.

Dice así:

«A pesar de los obstáculos, los hechos demuestran de una manera evidente que la palabra autorizada del Jefe de la Iglesia Católica adquiere cada día mas importancia, y penetra mas y mas en los espíritus y en los corazones; si no todos, ha dejado de una manera terminante las viejas ideas y prevenciones, siempre respetables, pero que no responden á la actual situación político-social de Francia.

Gacetilla

Por el Consejo de ministros se estudia la adquisicion de la isla de Cabrera, propiedad hoy en su mayor parte de un particular.

El general López Dominguez es uno de los ministros más empeñados en que el Gobierno la adquiera.

Leemos en un periódico de Barcelona que hasta el día 8 del actual se habían recaudado en dicha provincia por la venta de billetes de la Lotería de Navidad 3.300.000 pesetas, á pesar de ser el ingreso en tal concepto, mucho menor que en otros años.

Entre el vapor que ha salido hoy y el que sale mañana, marchan á su casa con licencia ilimitada sesenta y seis individuos del Regimiento Regional que guarnece esta plaza.

En la tarde de ayer un muchacho que pasaba por la calle del Arrabal se cayó en un sótano, infiriéndose dos heridas leves.

El representante de la Empresa de nuestro Teatro principal, ha hecho efectiva, en papel de pagos al Estado, la multa que le fué impuesta por la Autoridad civil.

Pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor «Puerto-Mahon»:

D. Antonio Cardona; Un teniente; Antonio Moll y señora; Espiridion Mesdin; José Vila; Francisco Femenias; Mateo Simonet; Vicente Noguera; Rafael Perelló; Pedro Vidal y dos más; un soldado; un auxiliar; Juan Esquins; Bartolomé Mari; Victoria Doce, y Juan Femenias.—Total 19.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma á bordo del vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D. Ignacio Cortacraus; 37 individuo de tropa; Dos carabineros y dos hijos; Diego Seguí; Matias Fullana; Juan Costa; Juan Coll; Rafael Morey; Juan Teviana; Antonio Morey; Juan Gelabert; Guillermo Beltrat; Nicolás Gelabert; Enriqueta Vidal; Antonio Balagué; Vicente Jover; Joaquín Armengot; José Chillada; M. Grau y hermana; José Ginart; Juan Alberti; Juan Bera; Francisco Roca; Pedro Moll; Juan Gelabert; Gabriel Barceló; Bartolomé Nicolau.—Total, 67

La Menorquina

(Compañía de navegacion)

Esta Sociedad ha adquirido el billete de la Lotería de Navidad n.º 30.148.

Calendario

Santo de hoy.—Ntra. Sra. de la Esperanza.

Santo de mañana.—San Nemesio mártir.

Cultos

Mañana miércoles, en la iglesia de San José á las 7 de la mañana se dirá Misa rezada y Comunión para los devotos Josefinos, practicándose después la devoción del día 19 de cada mes consagrado al padre y patriarca San José.

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la iglesia del Asilo de Huérfanas, calle de San Fernando, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 5 hasta las 6 y media.

En Santa Maria, continúa por la tarde el devoto Septenario de Ntra. Sra. de la Esperanza y después las Cuarenta Ave-

Marias ó preparacion al Nacimiento del Niño Jesús.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Piedad en las Concepcionistas.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 17.—4'10 t.

4 por ciento Interior.	73'17
4 por ciento Exterior.	81'92
4 por ciento Amortizable.	81'00
Billetes Hip. de Cuba 1886	110'37
Id. id. id. 1890	99'37
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferro-carril de Francia	26'40
Ferro-carril del Norte	27'40
Id. de Orense.	8'30
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	54'50
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	28'62
Id. de Almansa.	55'50
Obligaciones C.ª Traslántica.	84'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	16 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	00 " " " "

Oficial

Madrid 17.—4 t.

4 por ciento Interior.	73'05
4 por ciento Exterior.	82'20
4 por ciento Amortizable.	80'80
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	109'95
Id. id. id. 90	99'35
Acciones Banco de España	391'00
Id. Compañía arrendataria de Tabacos	176'00
París á la vt.ª	13'20 y 12'90 á 13'00
Londres á la vista	28'40 á 29'43
Londres 60 dias fecha.	00'00 á 00'00

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0º, en mm.	764'58	763'15
Termóm. seco	13'2	16'8
Humedad relativa	88	80
Direccion del viento	O.	SO.
Clase id.	Calma	Calma.
Estado de la atmósfera	Despejado	Despejado.
Tem. máx. á la sombra.	16'8	
Id. máx. al sol.	21'8	
Id. mínima	9'1	
Id. id. irradiacion.	7'9	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	257	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporacion en id.	2'5	
Ascenso del baróm. id.		
Descenso id. en id.	0'80	

Movimiento del Puerto

Entrados el 18

De Palma vapor «Puerto Mahon» capitán D. José Caldés con 17 trips., 19 pasajeros y varios efectos.

Despachados el 18

Para Palma vapor-correo «Ciudad de Mahon» Cap. D. Bernardo Seguí con 17 trips., efectos y la correspondencia.

Anuncios oficiales

AGENTE EGEUTIVO DEL AYUNTAMIENTO de esta Ciudad.

Hago saber: Que en virtud de las facultades que me concede el artículo 21 de la Instrucción de procedimientos de 12 Mayo de 1888, en su número 5.º he decretado con fecha 15 del actual la venta de dos cuarteras de trigo de peso 60 kilos cada una ó sean 120 kilos, las cuales fueron embargadas á D. Juan Orfila Pons, vecino de esta ciudad, por débitos al Ayuntamiento con motivo del pago del reparto de consumos para cubrir el déficit de 1892-93, las que fueron justificadas por los peritos nombrados á razon de 14 pesetas 75 céntimos la cuartera.

Dicho acto se efectuará el viérns 21 del actual mes á las 11 de la mañana en los bajos de las Casas Consistoriales.

Igualmente se decretó la venta de 12 cuarteras de trigo que le fueron embargadas por el mismo concepto á D. Gabriel Seguí Oliver vecino de esta ciudad, de peso 60 kilos la cuartera y que tambien fueron justipreciadas á razon de 14 pesetas y 75 céntimos la cuartera, cuyo acto se efec-

tuará en el mismo sitio y hora del día 21.

Se admitirá posturas mientras cubran las dos terceras partes.

Los deudores pueden librar el trigo hasta el momento de celebrarse la venta, pagando el principal, recargos y demás gastos, efectuada dicha venta pierden todo derecho.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 regla 4.ª de la Instrucción vigente se anuncia al público llamando licitadores. Mahon 21 Diciembre de 1894.—Jesús M.ª Sobrido.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Día 8 Diciembre.—1 vaca, 142 kilos, vergel del señor Baron de las Arenas; 1 ternera, 129, noria d'en Pulit; 1 id., 182, noria de Binimeimut; 1 carnero, 25, Sebastian de Son Ruby (Mercadal); 1 id. y 1 cabra, 16, Binidunaira (id.); 2 cabras, 22, Magin Camps (San Cristóbal), y 4 cerdos, 226.

Día 9.—1 ternero, 272 kilos, vergel de Binibeca Vey; 1 id., 115, estancia de D. Damian Moysi; 1 ternera, 182, vergel de Pedro Pons Pons; 1 id., 108, estancia de D. Damian Moysi; 1 carnero, 8, Binidunaira (Mercadal); 2 id., 27, estancia Es Beñul, y 2 cerdos, 71.

Telegramas

DE El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 17.—1'20 t.

Los alumnos de los Institutos de esta capital han felicitado hoy al Sr. Bosch por su campaña en el Senado relativa á las reformas de la enseñanza oficial.

El Sr. Canalejas determinará su gestion hacendística con tendecias proteccionistas.

El Gobierno al explicar en las Cámaras la última crisis lo hará en términos prudentes.

Madrid 17.—9'50 n.

Se ha desistido de presentar á las Cámaras la proposicion pidiendo un voto de confianza para el Gobierno, sea cual fuere el Gabinete que presida el señor Sagasta.

En el cuarto de baños de la casa del señor Cánovas ha ocurrido una explosion sin causar desgracias.

Madrid 18.—12'30 madrug.

Se asegura que se ha aplazado la discusion de la revision arancelaria.

El señor Canalejas ha pedido los presupuestos parciales para antes del dia primero de Enero.

Ei consejo de ministros ha trazado el plan que ha de seguir en la contestacion al debate político.

Madrid 18.—9'45 m.

La prensa elogia al señor Canalejas porque, reconociendo las dificultades que ofrece la cuestion arancelaria, se ha encargado del ministerio de Hacienda con ánimo de vencerlas.

Tánger.—Se cree que mañana terminará el embarque del millon de pesetas de la indemnizacion de guerra.

Madrid 18.—10'15 m.

Algunos conservadores creen que el señor Canalejas en el ministerio significa la rectificacion absoluta y radical en la política del Gobierno, y esperan que reparará muchos males evitando otros.

El mayor puente que existe en Alemania

Acaba de ser terminada la construccion de un puente sobre el Vístula, entre Ferdon y Bromberg, hecho segun los planos del ingeniero Mehrrens.

Mide 1.325 metros de largo, y es el mayor que existe en Alemania.

Se compone de 18 tramos metálicos, cinco de 100 metros de luz cada uno sobre el río y 13 de 62 en ambas orillas. Cada tramo de los correspondientes al río está compuesto de dos tableros, de los que el superior es curvo. Los tableros están formados por barras diagonales dobles, y en las uniones están ligadas por otra barra curva á igual distancia del plano superior y del inferior.

Los dos están á distancia entre sí de 10'80 metros; la vía ordinaria tiene de ancho 6'50, de los cuales ocupan los rails de la doble vía 4'30; á un lado y otro corre un tablero de madera separado de la vía por una balaustrada de hierro. Para los peatones existen dos especies de acera de madera sostenida por piés de hierro.

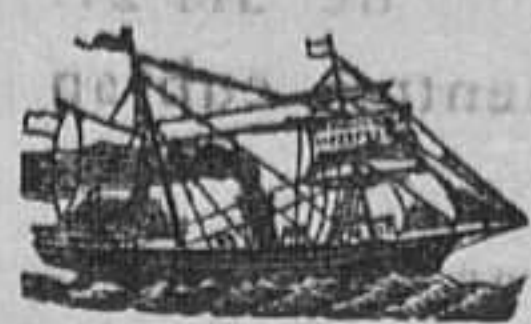
Las pilas del puente son de sillería. En la construccion de éste se han empleado 6.000 toneladas de acero Bessemer básico y 15.000 ordinario.

El coste total se calcula en unos 50 millones de francos, y en su construccion se han tardado dos años y medio.

Los ministros-alemanes

Un periódico hace notar que en el periodo de cuatro años ha habido doce ministros nuevos en Alemania. El número no es muy considerable, si se compara con lo que ocurre en otros países; pero hay que tener en cuenta que allí el cambio de ministros se ha verificado casi siempre á consecuencia de crisis parciales.

En el actual ministerio prusiano es de notar que la mayor parte de los ministros no son de la Prusia propiamente dicha, sino de otros territorios alemanes. Hay cuatro ministros hannoverianos, los señores Miquel, Bosse, Hammerstein y Schoenstedt; un bávaro, el príncipe de Hohenlohe; uno de Baden, el baron de Marshall, un mecklemburgués, el general Brousart de Schellendorf; un hessés, el señor de Berlepsch y tres prusianos de las antiguas provincias hereditarias, los señores de Koeller, Thielen y de Beetticher.



LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA
Saldrá el domingo próximo 16 Diciembre para dichos puntos el vapor-correo

MENORQUIN

su capitan D. Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros.

En primera cámara, 10'00 pesetas.
» segunda id., 7'50 »
» cubierta, 4'00 »

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

De BARCELONA para Alcudia y Mahon sale todos los Miércoles á las 4 tarde.

PARA PALMA Saldrá el MARTES 18 del actual, á las cinco de la tarde el vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

su capitan D. Bernardo Seguí, admitiendo carga y pasajeros.

PRECIOS DEL PASAJE

En primera cámara, 10'00 pesetas.
» segunda id., 7'50 »
» cubierta, 4'00 »

Despacho: en Mahon los Sres. Goñalons, Carreras y Comp.^a calle del Angel núm. 10; y en Palma D. Bernardo Estela.

De PALMA para Mahon sale todos los Sábados á las 5 de la tarde.

Sociedad Mahonesa de Vapores PARA PALMA

Saldrá el próximo miércoles 19 del actual á las 5 de la tarde, el vapor

Puerto-Mahon

al mando de su capitan D. José Caldés. Admite carga á los precios de costumbre y pasajeros á los siguientes:

En 1.^a cámara Ptas. 10'00
En 2.^a id. » 7'50
En 3.^a (sobre cubierta). » 4'00

Despacho, Infanta, 24.

En venta

Lo están las fincas siguientes:

- 1.º El predio San Bernardo situado en el término de Ciudadela.
- 2.º El predio Bech nou situado en el camino de Alayor, formado de la finca de este nombre, de la estancia Santa Pilar y con el huerto conocido por Hort del Bech.
- 3.º El predio Rafal nou situado en el camino de esta ciudad.
- 4.º Una finca rústica situada en el término de esta ciudad, en el parage denominado El Gorch ó sea camino de la Fuente d'en Simon, de estension de 8 barcillas regantío semilla de cáñamo y 5 charteras tierras secano, con algunos árboles frutales.
- 5.º Catorce quince avas partes de un huerto situado en esta ciudad, y en la calle de Santa Eulalia, señalado con el número 42.
- 6.º Una casa situada en esta ciudad calle de Anuncivay señalada con el número 22.
- 7.º Un almacén, sin enumerar, situado en el Anden de Levante del Muelle de este Puerto.
- 8.º Una cochera con un huerto contiguo situada en esta Ciudad calle de Santa Cecilia señalada con el número 62.
- 9.º Una casa situada en el pueblo de Villa-Carlos calle de San Pedro señalada con el número 85.

Informarán en la Notaría de D. Francisco Mercadal y en la casa de esta ciudad, calle de San Fernando número 29.

TURRON

En el establecimiento de Manuel Buils, calle Nueva n.º 16, se ha recibido el exquisito Turron de la acreditada confitería de D. Rafael Farnés de Ciudadela

PAVOS

En el almacén de D. Juan Panedas (pesador), informarán de quien tiene para vender á un precio sumamente barato.

Para vender

Lo está la casa núm. 12 de la Plaza Constitución. Para informes calle de Prio y Caules núm. 6.

Favo

En la Plaza de la Verdura, puesto n.º 34 se vende carne de pavo á 1 peseta la libra de 400 gramos.

CONFITERIA DE CARDONA

= S. ROQUE N.º 35 =

Para las fiestas de Navidad se encontrarán Turrónes del país, de la Reina, de la Vieja, de Fruta, Nieve; Avellana, Piñon, Mil flores, Jijona etc.

Variedad exquisita en Dulces, Batatas de Málaga confitadas, peladillas, Vinos superiores y licores.

Sus numerosos parroquianos hallarán en este establecimiento variadísimas pastas dulces confeccionadas con el esmero que desde años le distingue.



CONFITERIA DE LA REAL CASA

Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido de juguetes y cajas de lujo propios para regalos, que se venderán á precios baratísimos. Visítad LA PALMA.

Para las próximas fiestas de Navidad, se están elaborando como todos los años la gran variedad de dulces y turrónes contándose el legitimo de Jijona, bombones y mil otros objetos propios para llenar cajas de lujo y juguetes.

Vinos, licores y conservas en gran variedad.

— GRAN REGALO —

Sumamente agradecidos de nuestros favorecedores por las atenciones que nos vienen dispensando todo el año, les harémos un pequeño obsequio *Regalándoles* por cada *dos pesetas* que hagan de gasto hasta el día de Reyes, un billete, teniendo opción á los tres regalos siguientes:

- 1.º Una preciosa y grande Figura de movimiento.—Un cocinero.—2.º Una cajita de lujo.—Y 3.º una botella de vino Jerez.

Todo estará de manifiesto en uno de nuestros aparadores de la Confitería LA PALMA.

LOS LEGÍTIMOS TURRONES

de Jijona y duro de Alicante y las ricas Peladillas, se han recibido en la Plaza del Príncipe núm. 17 (Esterería).

SERVICIO DE CARRUAJES

JAIME LLABRÉS (aliás *Jaime nou*, participa á sus numerosos parroquianos y al público en general, haber trasladado su domicilio á la calle de la Luna número 14 donde ofrece sus servicios, que años ha tiene acreditados.

JAIME LLABRÉS LUNA, 14 MAHON

En venta

Lo está la casa de la calle de S. Roque número 12. Para informes y ajuste, don Juan Sancho y Caules en la misma calle número 23.

Huéspedes

Los desean en una casa para todos estar. En esta imprenta informarán.

Para alquilar

Lo está la casa calle del Castillo, número 45. En esta imprenta informarán.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.— Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82. BARCELONA.

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 pesetas.
Reserva.	7.635.000 »
Primas á cobrar.	71.660.157 »
Total.	89.295.157 »

Capitales asegurados.	14.729.521.163 »
Siniestros pagados.	183.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

DIRECTOR: Sr. D. E. GES.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

Compañía Trasatlántica

AGENTE EN MAHON D. JUAN TALTAVULL

Esta Agencia despacha carga y pasajes para todos los puertos donde vayan los Vapores de dicha Compañía, á los precios de tarifa que tiene la misma establecidos, con notables ventajas, especialmente para los cargadores de calzado, quienes además de tener la cubida asegurada en los referidos buques hallarán gran economía en los fletes y demás gastos que actualmente les cuesta el embarque de sus mercancías hasta los tinglados de la Trasatlántica.

Se hace presente á los cargadores de toda clase de géneros, la ventaja de que goza la Compañía en los puertos de destino, de que las Aduanas suspenden toda operación pendiente de carga y descarga para efectuar la de sus Vapores, evitándose de este modo demoras, que pueden resultar muy perjudiciales á los dueños de las mercancías.

El transporte de esta á Barcelona puede hacerse indistintamente en cualquiera de los Vapores de las Sociedades aquí establecidas.

Para más informes: Agencia de la Compañía, Infanta, 24.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Única en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernández, Arravaleta, 8 MAHON

Vapores trasatlánticos de Hijo de J. Jover y Serra

PARA HABANA Y MATANZAS SANTIAGO DE CUBA Y CIENFUEGOS

Saldrá de Barcelona el 31 del actual, el magnifico y veloz vapor español de acero de 5.500 toneladas

MIGUEL JOVER

Admite carga á flete para dichos puntos, pagadero á destino juntamente con el que ocasione el de esta á Barcelona.

Para informes y despacho D. Pedro Taltavull, Cos de Gracia 139.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.